

**ACTA Nº 138 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL C.E.D.U.,
CELEBRADA EN MADRID EL 26 DE MAYO DE 2009**

Asistentes:

Presidente

Vicepresidente

Secretaria General

Dña.Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar

Vocales:

Por Comunidades Autónomas

Por Universidades

D. Rafael García Juan
Dña. Julia Garrusta Ribes
D. Ramón Rojas Hernández
D. Santiago Toribio Pérez
D. José Luis Valero Alcalde
D. Antonio Yébenes Montoro

Asesor

D. Emilio Eguía López

Excusan su ausencia

D. Albert Soler Sicilia
D. Alberto Gago Rodríguez
Dña. María Carlota Castrejana Fernández
D. Ignacio Rodríguez Marín

En Madrid siendo las 11,30 horas del día 26 de mayo de 2009, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del C.E.D.U. que se relacionan al margen y que previamente han sido convocados por el Presidente para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del desarrollo de trabajo del grupo de expertos del "Plan de Trabajo Deporte Universitario 2009"
3. Evaluación Campeonatos de España Universitarios 2009.
4. Análisis y valoración Universiadas de Invierno y verano 2009
5. Jornadas y Pleno de Deporte Universitario 2009.
6. Estudio de la Resolución de convocatoria de las Subvenciones a las Universidades Públicas y Privadas con programas de Ayudas a Deportistas Universitarios de Alto Nivel correspondientes al año 2009.
7. Ruegos y preguntas

1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta 137 de la Comisión Permanente de fecha 11 de febrero de 2009.

- Se aprueba el acta nº 137 de la reunión ordinaria de la Comisión Permanente del CEDU, celebrada en Madrid el día 11 de febrero de 2009.

2. Informe del desarrollo de trabajo del grupo de expertos del “Plan de Trabajo Deporte Universitario 2009”

A continuación, Dña. Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar explica el proceso que se está desarrollando en estos momentos dentro del “PLAN INTEGRAL DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA” en el ámbito de Deporte Universitario.

Comunica a los presentes que en fecha 27 de mayo se llevará a cabo la última reunión del grupo teniendo, provisionalmente, los siguientes plazos de actuación:

- *29/30 de junio: Presentación General del Plan por parte del Secretario de Estado.*
- *Finales de octubre-primeros de noviembre: Congreso del Plan Integral en el que se acabará de debatir de manera más amplia en todos los sectores.*
- *Documento Definitivo con sus medidas y ámbitos de actuación*
- *Diciembre: Comparecencia Parlamentaria de dicho Plan*

D. José Luis Valero Alcalde pregunta sobre la composición del grupo de expertos ya que no se ha comunicado de manera oficial.

D. Antonio Yébenes Montoro cita a todos los miembros del mismo, informando que tanto él como D. Rafael García Juan forman parte del mismo en representación de sus Comunidades Autónomas.

D. Santiago Toribio Pérez señala que muchas universidades como CCAA (12 en este caso) no están representadas en el mismo, y sin poner en duda la calidad o capacidad de los miembros que forman dicho grupo, muestra su disconformidad por cómo se ha formado y desarrollado el proceso de elección.

Dña. Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar comunica se ha buscado un grupo de expertos formado por personas propuestas por las CCAA, Decanos de las Facultades de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y por el propio experto responsable del documento 0 .

D. José Luis Valero Alcalde cree que, sin tener en cuenta la territorialidad de los mismos, todas las personas que lo forman tienen un gran conocimiento de nuestro ámbito.

D. Antonio Yébenes Montoro entiende lo señalado por D. Santiago Toribio Pérez ya que hay un número elevado de universidades no representadas, aunque la limitación cuantitativa del grupo no lo facilite.

D. Ramón Rojas Hernández está de acuerdo con D. Santiago Toribio Pérez ya que estima que el trabajo que se desarrolla en otras CCAA condiciona a las universidades Canarias, las cuales no están representadas en el mismo.

Cree que el verdadero objetivo es plantearnos el modelo de competición siendo fundamental eliminar la Fase Interzonal, ya que supone muchos gastos a dichas universidades.

Dicha cantidad supone un porcentaje muy elevado del presupuesto total de su universidad, valorando de manera seria la participación o no en años posteriores.

Se abre un debate entre los miembros sobre la necesidad o no de plantearnos dichas modificaciones en estos momentos ya que es un apartado ya trabajado durante los años anteriores.

3.- Evaluación Campeonatos de España Universitarios 2009.

D. Aitor Canibe Sánchez entrega a los presentes la documentación relativa a la “Memoria Inicial de los Campeonatos de España Universitarios 2009”, señalando que al no haber recibido todos los informes de Universidades, Delegados CEDU y Asesores Técnicos , se debe tomar dicho análisis como un trabajo que se deberá ampliar más adelante.

- **Fase Interzonal:**

D. Aitor Canibe Sánchez informa a los presentes que desarrollo de esta primera Fase Interzonal de los Campeonatos de España Universitarios se realizó dentro de los parámetros normales de la competición, valorando de manera muy positiva el que el número de renunciadas o bajas ha disminuido respecto al año anterior en un porcentaje importante.

Se debe valorar de manera positiva la reducción de equipos que finalmente no han participado, aunque el número de renunciadas ha sido elevado, los grupos no se han visto muy perjudicados salvo en balonmano femenino.

D. José Luis Valero Alcalde propone que ese plazo de 48 horas que los equipos tienen para poder renunciar, sea ampliado al menos a 7 días antes del inicio de la competición.

D. Rafael García Juan comenta que todas esas renunciadas distorsionan mucho las competiciones ya que opina que dada la importancia que tiene un Campeonato de España Universitario, toda aquella universidad que tenga intención de participar, deberá comprometerse a ello, ya que hay otras universidades que pueden sentirse perjudicadas directa o indirectamente

- **Fase Final:**

D. Aitor Canibe Sánchez, comunica a los presentes que “una vez finalizados los campeonatos, en líneas generales la valoración es muy positiva tanto a nivel organizativo como en el desarrollo de las diferentes competiciones.

Es importante resaltar la cooperación que ha existido por todas las Universidades, representantes de CEDU, CSD y Federaciones Nacionales para que los campeonatos se realizasen de la manera más satisfactoria posible.

D. Antonio Yébenes Montoro propone que haya una mayor unificación en las comisiones de control y así evitar posibles problemáticas o discriminaciones.

D. Aitor Canibe Sánchez propone el poder ampliar la posibilidad de acreditarse a lo largo de la competición y así poder facilitar a los alumnos su participación en exámenes, trabajos...

D. Santiago Toribio Pérez señala que dichos apartados se valoraron a partir de una propuesta suya en la reunión de Comisión Permanente anterior y que finalmente no se varió.

D. Antonio Yébenes Montoro estima fundamental explicar con ejemplos todos los casos que nos podamos encontrar y así poder tenerlo todas las universidades claro.

Todos estiman necesario el adelantar las fechas de las resoluciones.

D. Aitor Canibe Sánchez propone que todos los reglamentos se adecuen al reglamento actualizado de la Federación Española de la disciplina en ese momento y así evitar los continuos cambios que se producen anualmente y que en cierto modo, dificultan el trabajo de los técnicos.

Se puede valorar otros aspectos como el Juego Limpio,...

Todos los presentes expresan su malestar por las posibles irregularidades que se producen en el desarrollo de los campeonatos con la participación de alumnos/deportistas que no pertenecen a la Universidad representada o que no cumplen los requisitos exigidos.

Dña. Julia Garrusta Ribes opina que un aspecto ético no puede conllevar un aumento de burocracia en la documentación, con lo que los presentes realizan las siguientes propuestas:

- Presentación de un certificado firmado por el Secretario de la Facultad
- Limitar la matriculación al mes de febrero
- Estudiantes de estudios conducentes a un título
- Aprobación de un mínimo de créditos
- Sistema de valoración ética...
- Santiago propone que el Juez Único actúe de oficio solicitando el expediente académico de todos los deportistas que hayan conseguido medalla en los Campeonatos de España 2009.

Respecto a los problemas de comportamiento que ha habido en algún campeonato, los allí presentes opinan que uno de las causas fundamentales es el que todos los participantes se alojasen en un mismo hotel.

D. Antonio Yébenes Montoro pide que se acelere los pagos de participación y organización por parte del CSD a las universidades.

4.- Análisis y valoración Universiadas de Invierno y verano 2009

D. Aitor Canibe Sánchez informa a los presentes sobre los aspectos más relevantes en la participación de la delegación española en las Universiadas de Invierno y Verano 2009.

D. Santiago Toribio Pérez expone los siguientes apartados:

- *No entiende el que se participe en deportes que no estén dentro del programa de los campeonatos de España*
- *Existencia de criterios de selección muy dispares entre las diferentes disciplinas*
- *¿va a participar algún miembro de la Comisión Permanente en la Universiada de Verano?*
- *Coordinar mejor la relación con las federaciones y que apoyen verdaderamente al deporte universitario.*

D. Aitor Canibe Sánchez responde que se realizó una reunión con todas las federaciones implicadas en nuestros campeonatos para valorar su predisposición a participar en dichos eventos.

Respecto a los criterios, estima que cada deporte tiene unas características propias y que, dado que su valoración se ha realizado con los Asesores Técnicos de CEDU, debemos adecuarnos en gran medida a las mismas.

Respecto a la participación de algún miembro de la Comisión Permanente en la Universiada de Verano, debido a la situación económica actual, es un tema que se valorará en la subdirección.

5.- Jornadas y Pleno de Deporte Universitario 2009.

Toma la palabra D. Rafael García Juan señalando que los aspectos fundamentales por concretar son los siguientes:

- Fechas
- Temas
- Programa

Se adelanta el mes de septiembre como fecha inicial, con lo que la Universidad de Alicante empezará a trabajar en dichas Jornadas.

Respecto a los temas a tratar, los allí presentes estiman algunas ponencias interesantes, como son:

- Medidas del Plan Integral en el ámbito universitario
 - Juego Limpio “Deporte EDUCA”
 - Implantación del Plan Bolonia y su relación con el deporte universitario
- Se valora la posibilidad de la presencia de D. Felipe Petriz Calvo, Director General de Universidades y la realización de una Mesa Redonda posterior.

6.- Estudio de la Resolución de convocatoria de las Subvenciones a las Universidades Públicas y Privadas con programas de Ayudas a Deportistas Universitarios de Alto Nivel correspondientes al año 2009.

Dña. Julia Garrusta Ribes señala la dificultad que existió a la hora de evaluar los proyectos 2008 por la dispersión que hubo entre las propias universidades al presentar los mismos.

Se estima entre todos los presentes que será fundamental el aportar unos documentos tipo a todas las universidades para que presenten sus proyectos.

Se abre un debate entre todos los miembros de la Comisión, cerrando el apartado Cuarto: Solicitudes, como se señala a continuación:

“Cuarto: Solicitudes.-

1) Las Universidades interesadas en solicitar esta subvención deberán aportar un Proyecto, que recoja cuantos aspectos docentes, organizativos y económicos se consideren, de acuerdo con los siguientes contenidos:

*1º Relación nominativa en función del apartado 1.1, de estudiantes involucrados en el proyecto (se debe especificar a qué apartado pertenece cada uno) **y asignación nominativa de tutores.***

Anexo I:

- **En el caso de los deportistas de los apartados a),b) y c) se tendrá que aportar fotocopia de las listas oficiales (BOE o pág. Web) en las que aparecen reflejados así como fotocopia del certificado de las federaciones deportivas en el caso de los seleccionados nacionales.**

2º Compromiso de aceptación de los criterios de aplicación exigidos por la universidad para disfrutar de este programa de ayudas de los deportistas adscritos al mismo, actualizado a la fecha de solicitud de esta subvención y firmado por cada deportista.

*3º **Objetivos del programa, duración del proyecto, y fases y fechas de ejecución.***

4º Plan general de tutorías.

6º Créditos de libre elección vinculados con la actividad física y el deporte, aprobados por el Consejo de Gobierno y aplicados y/o convalidados al plan académico que cada alumno esté cursando.

7º Propuesta nominativa de ayudas económicas de la Universidad y otro tipo de ayudas.

8º Presupuesto total de ingresos y gastos del Proyecto, desglosado por conceptos, con detalle de la aportación económica de otras entidades, si hubiere, tanto públicas como privadas.

9º **Cumplimentación del Anexo II que** acompaña esta resolución con los datos solicitados.

2).- Valoración de los proyectos y baremo aplicado:

- a) Número de tutores: hasta 1,50 puntos.
- b) Numero máximo de créditos de libre elección por titulación, vinculados con la actividad física y el deporte: hasta 1,50 puntos.
- c) La continuidad de las Universidades en este programa del Consejo Superior de Deportes: 0,20 por año hasta un máximo de 1 punto.

- d) Número de ayudas: hasta 1 punto.
- e) Categoría y número de deportistas universitarios involucrados en el proyecto, recogidos en el apartado Primero.1 de esta resolución: hasta 5,00 puntos, distribuidos del siguiente modo:
 - a) y c): hasta 1,25.
 - b): hasta 1,25 puntos.
 - d): hasta 2,00 puntos.
 - Incluidos en más de uno de los apartados anteriores: hasta 0,50

Quinto: Documentación y formalización de solicitudes.-

1. Los proyectos serán presentados por las Universidades interesadas y firmados por el Rector de la Universidad. Incluirán toda la información requerida para cada uno de los diferentes apartados, con un presupuesto total desglosado en conceptos de ingreso y gasto, y la designación de un Director de proyecto.

2. Los proyectos irán acompañados de una fotocopia compulsada del acuerdo explícito y textual del Consejo de Gobierno u órgano delegado, con el Orden del Día de tal convocatoria y su aprobación al proyecto, en la que haga referencia a **su participación en este programa de ayudas a deportistas de alto nivel universitario y su ámbito de aplicación.**

Respecto a la tabla de valoración, D. Santiago Toribio Pérez opina que es fundamental evitar la subjetividad en los apartados de “ayudas económicas” y “otras ayudas”.

Al mismo tiempo se cree conveniente el mantener la valoración de número de tutores, y cerrar tramos de media en la relación tutor/alumno.

Dña. Julia Garrusta Ribes recuerda que en al apartado de créditos, se han dejado 30 como máximo, aun sabiendo que las universidades que lo tengan adaptado al Plan Bolonia, deberemos adecuarlo.

D. Santiago Toribio Pérez opina que más que número, deberemos valorar el % de créditos de libre elección, comprobando dicho porcentaje.

D. Juan Manuel Hueli recuerda el no olvidarnos la inclusión de deportistas discapacitados en dicha resolución ya que fue una petición que se realizó el año anterior.

Se señala entre todos la necesidad de realizar una tabla (Anexo) más entendible y fácil para las universidades.

7.- Ruegos y preguntas:

D. Santiago Toribio Pérez señala que aunque valora positivamente los premios Mujer y Deporte de este año 2009, le gustaría que no hubiese discriminación hacia los hombres y también se ampliasen a los deportistas masculinos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18.15 horas del día 26 de mayo de 2009.

LA SECRETARIA GENERAL DE CEDU

Dña. Marta Carranza Gil Dolz- Castellar

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE C.E.D.U.
P.D.O. M. de 30 de abril de 2008
EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

D. Albert Soler Sicilia